



Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera

Nota Informativa

29 de septiembre de 2025

Asunto: Renovación y obtención del D.N.I. en Jaraíz de la Vera

El Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera informa que **los días 6 y 7 de octubre se desplazará hasta nuestro municipio un equipo de renovación y obtención del Documento Nacional de Identidad.**

La renovación puede solicitarse hasta 6 meses antes de que caduque.

Los trámites se realizarán en la Casa de la Cultura y las personas interesadas deberán solicitar cita previa en el Ayuntamiento o llamando al **teléfono 927 46 00 24.**

Documentación necesaria:

Renovación: 1 fotografía reciente y DNI antiguo

Extravío o robo: 1 fotografía reciente y denuncia ante la Guardia Civil

Nueva expedición: 1 fotografía reciente, partida de nacimiento y certificado de empadronamiento.



Para la primera inscripción es obligatorio la presencia del padre, madre o tutor legal.

Los menores de 14 años podrán renovar acompañados del padre, madre o persona con autorización.

Las personas que hayan cambiado de domicilio, aunque sea de este municipio, necesitan aportar el certificado de empadronamiento.